

CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 006 DE 2025
(4 de abril)

En Cartagena de Indias, el día cuatro (4) del mes de abril de 2025, siendo las 4:00 p.m., se dio inició la sesión extraordinaria de Consejo Directivo de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, convocados por la Rectora de la Institución, reunidos virtualmente por la plataforma Teams.

Ejerce como presidente del Consejo, la doctora JULIANA SOLANO CHAR en su calidad de delegada del Gobernador de Bolívar, según consta en la delegación emanada del despacho del Gobernador de Bolívar, de conformidad con el Acuerdo No. 014 de 2017; y como secretaria técnica, ELZIE TORRES ANAYA, Secretaria General de Unibac.

La doctora SACRA NADER DAVID en su calidad de Rectora, dio su saludo a los miembros de consejo.

Se procede por la secretaria técnica a verificación del Quorum así:

1. Verificación del Quórum

La secretaria técnica del Consejo, verifica la asistencia de los miembros, constatando la existencia de quórum para sesionar y deliberar, se encuentran presentes siete (7) miembros con voz y voto, así lo informa a la presidente, doctora JULIANA SOLANO CHAR delegada del Gobernador de Bolívar, quedando de conformidad con el Acuerdo No. 014 de 2017 conformado el quorum para la sesión.

MIEMBROS DE CONSEJO DIRECTIVO ASISTENTES:

JULIANA SOLANO CHAR	Delegada del Gobernador de Bolívar
SEBASTIAN MUÑOZ MARRUGO	Delegado del Presidente de la Rep.
LEOBARDO MARRUGO MUÑOZ	Representante Sector Productivo
ANIBAL OLIER BUENO	Representante Exrectores
JUVENAL MIRANDA MORENO	Rep. Directivas Académicas
IVAN GONZALEZ GARCIA	Representante Egresados
MIROSLAV P. SWOBODA GARCIA	Representante Docentes
SACRA NADER DAVID	Rectora

Invitados:

JULIO ORTEGA FLOREZ	P.U. Informática
---------------------	------------------

La Presidente dio inicio a la reunión, saludando a los consejeros a nombre del señor Gobernador de Bolívar, doctor YAMIL ARANA PADAUI, manifestó que él está muy atento a los procesos de Unibac.

2. Aprobación Orden del día.

La señora Presidente colocó a consideración de los miembros de Consejo asistentes el orden del día propuesto así:



CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 006 DE 2025
(4 de abril)

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Presentación propuesta por parte del Departamento relacionadas a cartera pendiente con Unibac.
4. Presentación de Estudio y Proyecto de Acuerdo para ajuste de planta Administrativa, para aprobación de CD.
5. Presentación Acuerdo para remanentes del PFC 2024 con concepto favorable del MEN.
6. Propositiones y varios

El orden del día es aprobado por los miembros de Consejo presentes en la sesión. Se procede al desarrollo del orden del día aprobado.

3. Presentación propuesta por parte del Departamento relacionadas a cartera pendiente con Unibac.

La doctora SACRA NADER DAVID informó que se solicitó por los consejeros la realización de una mesa técnica con la Secretaria de Hacienda de Gobernación de Bolívar, para la revisión del tema de los recursos adeudados por la Gobernación a Unibac y que están afectando nuestra cratera y el poder desarrollar en cabal forma nuestro Plan de Desarrollo y Plan de Acción.

La doctora JULIANA SOLANO CHAR indicó que la semana anterior se cumplió la mesa técnica para revisión de los valores adeudados y proponer un plan de pagos de esos recursos a Unibac.

La Rectora manifestó que la semana anterior se cumplió esta reunión con la presencia de la Secretaria General y la Secretaria de Hacienda de la Gobernación y con la Rectora y el equipo Financiero de Unibac. En dicha reunión se revisaron las cuentas y se conciliaron las pendientes de pago, ya que se tenían algunas confusiones; pero todo fue clarificado en esa reunión.

La doctora JULIANA SOLANO CHAR indicó que atendiendo lo señalado en el estatuto tributario departamental, en el recaudo de las estampillas Prodesarrollo y Procultura, que van a impactar positivamente a Unibac.

Solicitó el ingreso a sala como invitada de la Secretaria General, la Secretaria de Hacienda, LANNY QUINTERO JARABA, para que explique lo que fue trabajado. Se autorizó por los consejeros el ingreso solicitado.

La doctora LANNY KAROL QUINTERO JARABA dio las gracias a la Presidenta por concederle la palabra, saludó a los presentes y procedió a explicarle a los miembros de Consejo Directivo, todas las acciones que, pues se pudieron determinar en el lapso de la reunión de la mesa técnica, con respecto al pasivo de Unibac. La Secretaria de Hacienda del Departamento de Bolívar, dijo que, así como lo manifestó la delegada del señor Gobernador, la doctora JULIANA



CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 006 DE 2025
(4 de abril)

SOLANO CHAR desde todo el 2024 la gestión ha sido en pro de poder apoyar a Unibac y resolver lo pendiente de pago; como bien saben en gran parte son de vigencias anteriores, más sin embargo el Gobernador a dado instrucción de que buscar la forma de poder atender estos pagos a Unibac.

La doctora LANNY QUINTERO JARABA manifestó que desde que llegó esta administración departamental, "hemos trazado la línea de ponernos como bastante rigurosos en cuanto a las transferencias para Bellas Artes, hecho que hoy lo podemos ver; al cierre de 2024 no se debe nada de la de la vigencia 2024 y con el año 2025, vamos también por el mismo camino de ir transfiriéndole a medidas que vamos teniendo el recaudo".

Señaló que efectivamente hicieron una mesa de trabajo en las instalaciones de Unibac en donde revisaron todas las vigencias, que presentaban algún tipo de dinero pendiente por girar y básicamente la cartera se concentra casi que en el 2023; con una deuda aproximada de \$20.000 millones de pesos, correspondientes a aportes de ICLD de Ley 30, Estampillas Prodesarrollo y Procultura. Dijo que ellos estaban revisando también, pues el dinero que Unibac está pendiente por girarles a la Gobernación, producto de las estampilla retenidas a proveedores, llegamos a un monto suministrado por ellos y revisado y que estamos revisando en este momento de \$736.919.983, la idea es seguir esta semana que viene con mesas de trabajo, para identificar los valores uno a uno y poder hacer un cruce, que es conveniente para las dos entidades en la depuración de su cartera.

Dijo que han pensado y con la parte financiera de Unibac, organizando el cronograma para estar al día con las vigencias 2023 y anteriores y tenemos como primera medida o primera instancia hacer un plan en donde para julio haríamos un pago o una o un abono a esa deuda y tratar de ponernos al día.

Señaló que en diciembre se hizo la actualización del Estatuto Tributario Departamental con el objeto de lograr un aumento o la mejoría de estos recaudos de estas estampillas. Indicó que ellos lo actualizaron y esperan un aumento de recaudo en 2025 en la estampilla Prodesarrollo; por ejemplo, un incremento de \$17.000 millones de pesos para la vigencia 2025, de lo que ya habíamos presupuesto estado inicialmente. Considera que entonces eso les permitiría también contar con mayores recursos para la entidad y así pues se ha invertido en lo que está originalmente la destinación de los mismos.

Dijo que pensaría que con lo que se está haciendo, este acuerdo y esta planeación financiera para ponernos al día, ya estaríamos cumpliendo con esta obligación que tiene la gobernación, así mismo todo este período de gobierno y en donde cada vez que hacemos Consejos de Gobierno con el Gobernador, todos los secretarios, y a los que la Rectora de Unibac siempre asiste; en esos consejos de Gobierno también se exponen las urgencias o de pronto, cualquier contingencia que tenga la entidad y nosotros enseguida saldremos a



CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 006 DE 2025
(4 de abril)

respaldarlos. Dijo que piensa que es muy importante la comunicación que hemos tenido y que ya vamos avanzando y que hoy en este nuevo periodo de gobierno de las vigencias 2024 y 2025 no se debe nada, es un gran avance.

La doctora JULIANA SOLANO CHAR expresó que, ciertamente sobre ese punto también reiterarles que, efectivamente, la doctora SACRA NADER DAVID ha asistido a todos los Consejos de Gobierno, que son bastante recurrentes. Por lo menos hacemos uno o dos al mes y ha visto el interés del señor Gobernador frente al tema de pagos a Unibac. Y cada vez pues que la doctora SACRA NADER DAVID ha tenido una petición o una urgencia con respecto a Unibac, el señor Gobernador la conoce de primera mano y hemos podido digamos que solventar todas esas situaciones a tiempo. Dijo " Nosotros esperamos poder cancelar una gran parte de ese pasivo este año, como comentó la Secretaria de Hacienda, con corte a Julio y luego con corte a diciembre".

La doctora JULIANA SOLANO CHAR señaló que el producto de ese ejercicio de Planeación que hicimos en las instalaciones de Unibac, nos da que ya tenemos consolidado el valor de la de la deuda por parte de la Gobernación de Bolívar, y también nos permitió hacer ese cruce de cuentas que es muy importante para pagar. Se cruzó la contabilidad de ambos y tener todo el escenario financiero en orden es muy importante y como comentó también la Secretaria de Hacienda, tenemos una, digamos un panorama muy optimista porque estábamos teniendo dificultades. La Gobernación venía teniendo muchas dificultades con respecto, por ejemplo, a la fuente ICLD, que son ingresos bastante reducidos y ahora, con el nuevo Estatuto Tributario, vamos a tener un mayor margen de recaudo en esas estampillas que nos van a permitir tener más holgura y más y más solvencia económica. Entonces les dejo esto, les dejamos, pues este mensaje de que la Gobernación no va a desamparar a Unibac. La unidad financiera de la Gobernación, estamos apostándole a estar al día con los aportes que nos corresponde por ley, hacerle a la institución.

Dijo que cree que la doctora SACRA NADER DAVID puede corroborar que hay un Gobierno y un Gobernador que le interesa la institución, que quiere que esté bien, que quiere que sea una institución que sobresalga y pues que tenemos las buenas noticias que estamos trabajando, ya para ponernos al día con esa deuda, que es principalmente la vigencia 2023, pero pues que igual arrastramos como Gobierno y que por ley la tenemos que cancelar.

Señaló que realmente el equipo de la mesa técnica hizo un trabajo responsable, dijo que incluso mandó una al Grupo de Consejo Directivo el día de la reunión, que fue el viernes pasado. Expresó que fue un ejercicio bien interesante que arrojó esa cifra de \$15.000 millones aproximadamente. Y que como ya lo dijeron la doctora LANNY QUINTERO JARABA y la doctora JULIANA SOLANO CHAR, es cierto que con la vigencia 2024 estamos al día; solo esperando los excedentes que tienen un debido proceso, una incorporación, etcétera, pero estamos al día e incluso el Departamento ha hecho uno que otro abono; lo que



CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 006 DE 2025
(4 de abril)

afortunadamente, nos ha ayudado a estar, digamos bien con el día a día de Unibac. La doctora SACRA NADER DAVID manifestó que le gustaría escuchar las opiniones de los consejeros o si tienen algún otro tema que quieran los consejeros decir sobre este punto.

El maestro IVAN GONZALEZ GARCIA dijo que "En caso mío, muy contento de ver que de mucho tiempo hay una posición clara me parece que ya eso es un avance muy grande". Señaló que considera se ha hecho un trabajo interesante. Felicitó a la doctora SACRA NADER DAVID por su compromiso con la institución y le agradeció a la delegada del Gobernador y a la Secretaria de Hacienda por el interés que se ha puesto en resolver el asunto.

El maestro SEBASTIAN MUÑOZ MARRUGO manifestó que a él le gustaría felicitar y agradecer a la doctora JULIANA SOLANO CHAR porque tal como dice el maestro IVAN GONZALEZ, después de mucho tiempo vemos un avance, un progreso, una voluntad real de apoyo a Unibac. Este tema del pago de los recursos, es un problema que vamos arrastrando hace ya varios años como institución, que bueno que se solucione.

El doctor ANIBAL OLIER BUENO expresó que se suma a las expresiones de respeto y agradecimiento al señor Gobernador de Bolívar y a su equipo de gobierno por tener en cuenta a Unibac y darnos el tratamiento como institución que se merece; lo que no se había logrado en otras administraciones, que no es de caso mencionar ahora; invitó al Consejo Directivo a enviar un mensaje de saludo y de respeto al señor Gobernador a través de su delegada.

El maestro IVAN GONZALEZ GARCIA preguntó si ya está aprobado el cruce de cuentas entre Unibac y Gobernación

La doctora SACRA NADER DAVID indicó que sí, que el cruce ya está aprobado; dijo que ella mandó el oficio con lo acordado a la Secretaria de Hacienda para dejar formalizado todo, que está a la espera del acto administrativo por parte del Departamento.

La doctora LANNY QUINTERO JARABA expresó que la es idea cruzar todo lo que está pendiente con Unibac. Lo que estamos haciendo, es revisar valor por valor contra lo revisado esta semana y que inicialmente es el que la doctora SACRA NADER DAVID, nos envió. Estamos seguros que vamos a vamos a hacer un cruce de cuentas beneficioso para ambas entidades.

La doctora JULIANA SOLANO CHAR señaló que este año la Gobernación aspira a pagar a Unibac, por aportes de Ley 30 un valor de \$8.967 millones, pagar \$4.467 millones por Estampilla Prodesarrollo y de Estampilla Procultura quedamos en la reunión, en pagar \$5.276 millones, de la vigencia 2025.



CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 006 DE 2025
(4 de abril)

La doctora SACRA NADER DAVID agradeció al señor Gobernador, a la doctora a la JULIANA SOLANO CHAR, a la doctora LANNY QUINTERO JARABA y todo el equipo financiero de Unibac por el apoyo y trabajo realizado para clarificar los valores adeudados.

El Delegado del Presidente, SEBASTIÁN MUÑOZ MARRUGO solicita que se aporte el resumen de las cuentas conciliadas con el Departamento así como la carta de solicitud del cruce de cuentas. La Rectora indica que así se hará.

4. Presentación de Estudio y Proyecto de Acuerdo para ajuste de Planta Administrativa.

La doctora SACRA NADER DAVID señaló que los consejeros acogieron en la sesión pasada la propuesta de la delegada del Ministerio de Educación, de realizar la mesa técnica con la Gobernación, para el tema de los recursos y poder presentar así, la reforma de la planta de personal administrativo para nuevo cargo a consideración y aprobación en un consejo extraordinario.

En ese orden señaló que, en punto anterior se informó de los resultados de la Mesa Técnica con la Gobernación, para revisión de la cartera, sobre los valores adeudados por la Gobernación y el plan de pagos correspondiente; donde quedo claridad de contar con los recursos para sostenibilidad del nuevo cargo.

Indicó también la Rectora que el maestro KENNETH MORENO MAY, quien está liderando el proyecto U, explico en la reunión anterior la necesidad del cargo que se propone en esta reforma.

Le pidió al maestro KENNETH MORENO MAY Director de Investigación, realizar un recuento de la presentación del estudio para reforma de la Planta Administrativa. Recordó lo manifestado antes sobre la importancia de contar con alguien en esta área de internacionalización para el tema de la Acreditación de Calidad de programas e Institucional y la transformación propuesta en el Proyecto U (poder convertir Unibac en Universidad), como dijo en sesión anterior para la Investigación es fundamental, el eje de internacionalización de las Universidades conjuntamente con el eje de gobernanza y el eje de proyección social deben ser fortalecidos para el proyecto U; y como se ha explicado no tenemos una persona que responda en exclusiva por la internacionalización, se requiere contar de manera permanente con un responsable del desarrollo de las actividades y el impulso de todo lo que sea internacionalización en Unibac.

El maestro KENNETH MARENO MAY dijo que requerimos este cargo, para fortalecer nuestros indicadores en la parte de Internacionalización, para el Proyecto U. Señaló que fue enviado a todos para su revisión, el informe de la justificación técnica para la creación del cargo y en él se aprecian las conclusiones así:



CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 006 DE 2025
(4 de abril)

-Se avanza significativamente hacia la consolidación institucional mediante la creación de un cargo estratégico que permitirá liderar, articular y fortalecer procesos esenciales para alcanzar la acreditación institucional de alta calidad y realizar la transición efectiva hacia la figura de Universidad

-Se aporta significativamente a los procesos misionales de Unibac, en especial el de internacionalización que permitirá expandir y fortalecer el reconocimiento de nuestra institución fuera del país.

-Se dota a la institución de liderazgo especializado en áreas críticas como la internacionalización, asegurando una gestión eficiente y alineada con estándares nacionales e internacionales de calidad educativa.

-Se optimiza el aprovechamiento de recursos clarificando roles y fortaleciendo aspectos misionales fundamentales de Unibac y en coherencia con la visión estratégica del nuevo Plan de Desarrollo Institucional 2025-2029, Generación U.

El maestro KENNETH MORENO MAY, recordó que se había solicitado por la delegada del MEN, se cumpliera la reunión con la Gobernación para revisión de la cartera y tener claro el panorama financiero, para sostenibilidad del cargo. Señaló que la Vicerrectoría Financiera, expidió la certificación donde consta que se encuentran apropiados los recursos para la reforma de la planta administrativa, para la creación del nuevo cargo.

Por lo antes dicho, se solicita a este consejo su aprobación para la creación del cargo para internacionalización, por lo que pide la reforma de la planta de personal administrativo para esto.

La Rectora recordó que los costos para el cargo y es de \$118.000.000, para la vigencia. Se leyó el Acuerdo por la Secretaría Técnica.

La señora presidenta, puso a consideración de los consejeros presentes la aprobación del acuerdo presentado.

El maestro SEBASTIAN MUÑOZ MARRUGO señaló es definitiva la importancia de este nuevo cargo, para los procesos de internacionalización de estudiantes, egresados y docentes, para promover la movilidad académica y fortalecer la investigación; manifestó su aprobación para la modificación de la planta de personal administrativa y creación del cargo de internacional.

El maestro ANIBAL OLIER BUENO dijo que considera que ciertamente es importante la creación de este cargo de internacionalización para la Institución. Aprobó el cargo y el acuerdo presentado.



CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 006 DE 2025
(4 de abril)

El maestro IVAN GONZALEZ GARCIA dijo que la importancia del cargo es definitiva, dijo que visto lo presentado en este consejo y los resultados de la mesa técnica, acoge la propuesta y aprobó la modificación de la planta de personal administrativa de Unibac, con la creación del cargo para internacionalización.

El maestro MIROSLAV SWOBODA GARCIA, señaló que está totalmente de acuerdo con lo manifestado en este consejo, sobre la necesidad de contar con alguien responsable de la parte de internacionalización y sus procesos, por eso aprueba la propuesta de modificación de la planta de personal administrativa y creación del nuevo cargo para internacionalización.

El maestro JUVENAL MIRANDA MORENO, expresó que está de acuerdo con lo manifestado por los señores consejeros y también aprobó lo propuesto de modificación de la planta de personal administrativa y creación del nuevo cargo para internacionalización.

El doctor LEOBARDO MARRUGO MUÑOZ dijo que la institución debe avanzar y considera que la parte de internacionalización de Unibac se fortalece con la creación de este cargo, por lo que aprobó la propuesta de modificación de la planta de personal, con el nuevo cargo para internacionalización.

La doctora JULIANA SOLANO CHAR aprobó la modificación de la planta de personal administrativa y la creación de nuevo cargo para la parte de internacionalización.

Los siete (7) consejeros presentes verificados el cumplimiento de todos los requisitos señalados en la ley, acuerdan la creación de una nueva plaza del empleo denominado DIRECTOR ADMINISTRATIVO (Internacionalización) código 009 grado 07, de conformidad con las razones expuestas en la justificación técnica y el Certificado de Disponibilidad Presupuestal proferido por la Vicerrectoría Financiera, que garantiza la existencia de los recursos correspondientes: así mismo adoptar la nueva Planta de empleos Administrativos de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar.

5. Presentación Acuerdo para remanentes del PFC 2024 con concepto favorable del MEN.

La doctora SACRA NADER DAVID solicitó al doctor EVELIO MÁRQUEZ CÁRDENAS que explique a los presentes el informe sobre el proyecto de Acuerdo para los remanentes del Plan de Fomento de la Calidad que se presenta a este consejo. El doctor EVELIO MARQUEZ CARDENAS señaló a los miembros de Consejo que el aval del Ministerio de Educación que se estaba gestionando para el manejo de los remanentes del PFC finalmente llegó con el visto bueno del MEN el 1 de abril de 2025, por lo que se trae a este Consejo para su consideración; procedió a indicar que los recursos asignados fueron \$2.311.879.627 y esto se distribuyó



CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 006 DE 2025
(4 de abril)

así: \$700.000.000 para el Festival de las Artes; \$181.809.391 para Capacitación y fortalecimiento al programa ApoyArte; \$51.879.527 para Adquisición de bases de datos; 450.000.000 para Adquisición de licencias de software; \$ 398.238.843 para Adecuación u mantenimiento integral de infraestructura y equipamiento de Unibac; \$219.951.766 Insonorización de aulas y \$300.000.000 para Adquisición de vestuario para grupos culturales. Estos proyectos están estructurados en dos (2) líneas de inversión la primera en Bienestar, Permanencia y Graduación y la segunda en Dotación, Adecuación de Infraestructura Física y Tecnológica.

El programa para Capacitación y fortalecimiento al programa ApoyArte por valor de \$181.809.391, no se pudo ejecutar por cuanto los recursos se recibieron durante la vigencia como era habitual, por lo que no se pudo realizar dicha contratación y que además ya no contábamos con estudiantes por lo que se pidió la extensión, para poder dar buena aplicación a esos recursos en esta vigencia 2025; por lo que se dio una reformulación del proyecto.

De conformidad con lo instruido por el MEN en el concepto favorable enviado, se debe presentar para la aprobación de Consejo este proyecto se requiere, por lo que pide a los Consejeros que se considere incluirlo en sesión de Consejo Directivo para su aprobación.

Los miembros de consejo presentes, agradecieron lo informado por el doctor EVELIO MARQUEZ CARDENAS, sobre el Plan de Fomento de la Calidad y aprobaron el ajuste al PFC de conformidad con lo señalado en el concepto favorable enviado por el MEN presentado ante este consejo, sin cambio alguno.

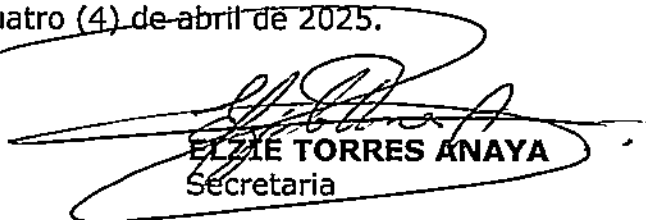
6. Propositiones y Varios

La doctora SACRA NADER DAVID cordialmente invita a la ceremonia de graduación de la Trigésima Octava Promoción el 23 de abril de 2025.

Se informó por la Secretaria Técnica que la hora de finalización de la sesión es las 4:58 p.m. del día cuatro (4) de abril de 2025. La presidenta hace el cierre de la sesión de Consejo Directivo, agradeciendo a todos los consejeros su participación. Se firma por quienes en ella intervinieron después de haber sido leída y aprobada por los miembros del Consejo presentes.

Dada en Cartagena de Indias, el día cuatro (4) de abril de 2025.


JULIANA SOLANO CHAR JB
Presidente


ELZIE TORRES ANAYA
Secretaria